

## Convocatoria extraordinaria de Planes de Sostenibilidad

[Ir a TURISMO](#)

[Ir a Áreas de Interés](#)

[Desarrollo y Sostenibilidad](#)

[Apoyo a reconversión de destinos maduros](#)

[Líneas de crédito para la renovación de infraestructuras turísticas](#)

[Redes de agencias de gestión de experiencias](#)

[Evolución del Sistema de Calidad Turístico Español](#)

[Puesta en valor del patrimonio cultural, natural y enogastronómico](#)

[Fiestas de Interés Turístico Nacional e Internacional](#)

[Convocatoria extraordinaria de Planes de Sostenibilidad](#)

La Conferencia Sectorial de Turismo ha aprobado en su reunión del 28 de julio de 2021 la Estrategia de Sostenibilidad Turística en Destinos, la hoja de ruta que guiará la selección y financiación de proyectos destinados a apoyar la transformación de nuestros destinos en polos de innovación turística que los hagan más resilientes, al tiempo que se avanza hacia una mayor cohesión territorial, no sólo relacionando la oferta y los destinos de cada territorio, sino creando conexiones entre los destinos de distintas regiones.

A partir del viernes 30 de julio y hasta el próximo 20 de septiembre, estará abierto el plazo para que las Entidades Locales presenten solicitudes a la primera convocatoria extraordinaria de Planes de Sostenibilidad que se financiará con los fondos de recuperación europeos. En los próximos tres años, el plan de modernización y competitividad del sector turístico de la Secretaría de Estado de Turismo reserva una partida de 1.858 millones de euros para las convocatorias extraordinarias de Planes de Sostenibilidad.

La Estrategia establece una tipología de destinos a los que corresponden unos umbrales mínimos de inversión por plan.



**Gran Destino Urbano (Madrid y Barcelona):** 10 millones de euros.

**Sol y Playa muy internacionalizado:** 5 millones de euros.

**Destino Urbano/ Ciudad con identidad turística/ Soy y playa mixto o residencial:** 2 millones de euros.

**Rural costero/ Espacios naturales terrestres/ Destinos rurales con identidad turística:** 1 millón de euros.

Las propuestas deberán remitirse vía [formulario web](#), donde se deberá seleccionar si el proyecto presentado opta a un Plan de Sostenibilidad Turística en Destino o concurre a un Plan Nacional de Sostenibilidad Turística.

¿Le ha servido de ayuda esta página?

[SÍ](#)

[NO](#)

[Inicio](#) [Sede electrónica](#)  
[El Ministerio](#) [Atención al ciudadano](#)  
[Industria y PYME](#) [Oficina de Asistencia en Materia de Registro](#)  
[Comercio](#)  
[Turismo](#)

[Accesibilidad](#) [Contacto](#) [Aviso legal](#) [Política de cookies](#) [Mapa del sitio](#)



Rss



Youtube



Twitter



Todas las redes



Gobierno de España. Ministerio de Industria y Turismo

- P. de la Castellana 160, C.P. 28046 Madrid, España. Teléfono: 91 349 46 40



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



Plan de  
Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia